



DECRETO N° 3898 /

LAJA, Noviembre 09 del 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 80 de fecha 09-11-2012, del Departamento Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

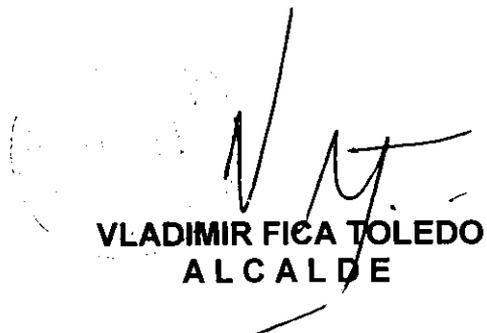
La necesidad de Contratar el servicio de Publicación llamado a Concurso Público, en diario de circulación Regional.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE:** por la modalidad de Trato Directo como Proveedor Único en su rubro, con la EMPRESA PERIODISTICA BIO BIO LTDA. R.U.T 81.291.400-6, por un monto de \$ 144.000 más impuesto, para proveer el servicio de Publicación aviso de llamado a Concurso Público, en diario de circulación Regional por el día 10/11/2012.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la Cuenta 22.07.001.002 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/12
DISTRIBUCION/

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233